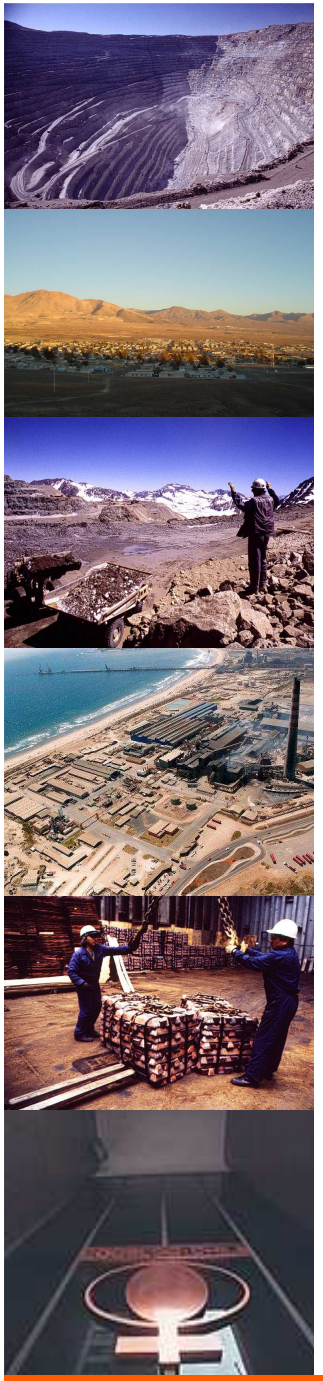

Visión de la FTC sobre Cambios y Reestructuraciones al Interior de Codelco

Presentación de la
Federación de Trabajadores del Cobre
ante la Comisión Investigadora
de la Cámara de Diputados
"Administración de la Cuprífera Estatal Codelco"

Valparaíso, 11 de octubre de 2011

Introducción

- En primer lugar agradecemos invitación a exponer la visión sindical sobre los cabios y reestructuraciones que ha impulsado la actual Admiinistración de Codelco Chile

- Nos parece muy importante partir valorando esta iniciativa que se orienta a tener una visión clara de la marcha y funcionamiento de la principal empresa del país.

- Queremos reafirmar una vez más que el objetivo fundamental para la FTC es consolidar a Codelco como una empresa 100% de propiedad del estado, eficiente, competitiva y sustentable, asegurando su permanencia como principal productor de cobre catódico del mundo.

- Por lo anterior para nosotros es esencial dotar a Codelco de las herramientas y autonomía que le permitan cumplir su misión, que es desplegar de manera responsable toda su capacidad de negocios mineros para maximizar sus aportes al Estado en el largo plazo, para contribuir al desarrollo y la cohesión social del país y sus regiones.

- Los trabajadores y sus organizaciones sindicales somos un un grupo de interés altamente comprometido con la viabilidad y el desarrollo de largo plazo de Codelco.

Introducción

- El movimiento sindical del cobre asume que una empresa del Estado tiene una doble responsabilidad: defender legítimamente los derechos e intereses de los trabajadores y defender la eficiencia y desarrollo sustentable de Codelco, como una empresa 100% estatal al servicio del desarrollo de Chile y sus regiones.

- En este sentido, para el movimiento sindical del cobre la Participación en los temas que afectan a los trabajadores es un derecho fundamental, por lo cual se asume la defensa irrestricta de los espacios de participación ganados.

- También es importante tener en cuenta el contexto y la situación en que se expresa nuestra opinión. Para la FTC hay un antes y un después del paro nacional de actividades, convocado por esta organización sindical y al que adhirieron el 100% de las Divisiones de Codelco.

¿Por qué realizamos el Paro Nacional del 11 de julio?

- Para impedir la concreción del traspaso de las pertenencias que amparan el yacimiento Gabriela Mistral, de propiedad de Codelco, y consolidar este yacimiento como una División 100% estatal.
- Para exigir una política de capitalización de Codelco que permita financiar, en parte, su plan de inversiones sin perder su calificación de riesgo y competitividad futura.
- Para terminar con la prepotencia y autoritarismo en las relaciones laborales, a nivel corporativo y divisional.
- Por la defensa de la empleabilidad y el pleno respeto a los contratos e instrumentos colectivos pactados entre las partes.
- Por la defensa del cobre chileno y el rechazo a la tercerización y privatización encubierta de Codelco.

¿Cúal es la situación actual de las Relaciones Laborales?

- Con fecha 11 de agosto, se suscribió el Acuerdo Marco sobre Relaciones Laborales: “Diálogo Laboral para la Competitividad de Codelco”.
- En el numeral 7 de este acuerdo, se estableció la creación de una Comisión Conjunta para que en un plazo de 45 días, se acuerde un documento definitivo que guiará las relaciones laborales al interior de Codelco.
- Sobre dicha base, se esta trabajando un texto común que aborda los principios que guiarán la relación, el respeto a las personas y a la participación, una agenda y objetivos compartidos y los ámbitos de acción e implementación del acuerdo. Esperamos cerrar este acuerdo en el presente mes.
- Se han recompuesto las mesas de trabajo en las Divisiones, teniendo un grado de avance distinto en cada una de ellas.

El desafío inversional de los Proyectos Estructurales

- Es clave asegurar la aprobación y adecuada ejecución de los proyectos estructurales, que en en el quinquenio 2011 – 2015 superan los US$ 17.500 millones. Osea, un promedio anual superior a los 3.500 millones de dólares. Chuquicamata Subterránea, Ministro Hales, Sulfuros Fase II y Planta Concentradora Radomiro Tomic, Proyecto de Desarrollo El Salvador, Expansión Andina 244 y Nuevo Nivel Mina El Teniente.

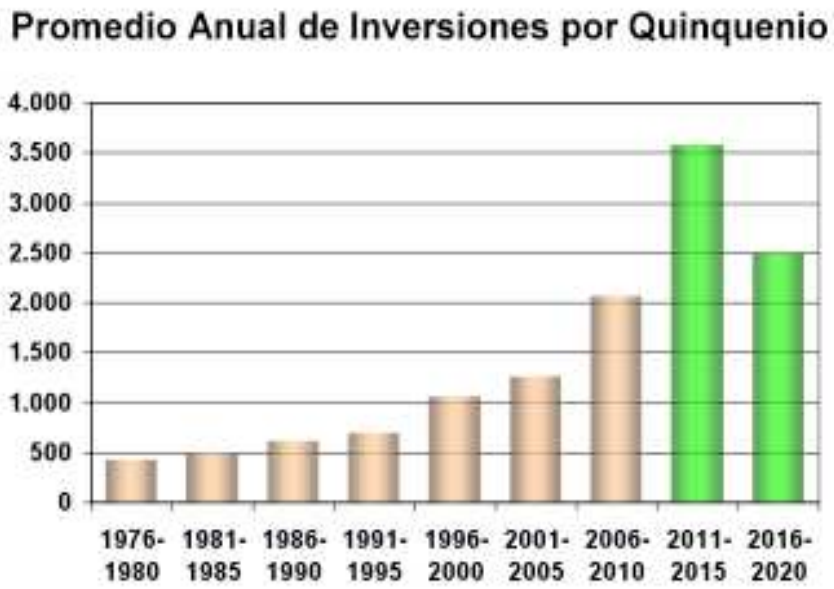

Fuente: Codelco Chile

Capitalización de las utilidades: Una necesidad impostergable

- Es de una gran prioridad para Codelco contar con un plan financiero sólido que le permita enfrentar sus cuantiosos requerimientos inversionales. Para ello el dueño debe respaldar, de manera real y concreta, una política de capitalización de una parte importante de sus excedentes, que debiera ser del orden del 15% al 20% de sus excedentes.

- El próximo año 2012, Codelco deberá financiar proyectos cuyo monto ascenderá a una cifra cercana a los US$ 4.000 millones. Por lo tanto, la capitalización no puede ser inferior, en ningún caso, a los US$ 1.000 millones.

- Es importante consignar que el 2010 y el 2011 la autorización de capitalización de utilidades por parte del Ministerio de Hacienda no acogió lo planteado por el Directorio de la Corporación.

La gestión de terceros una deuda pendiente

- La actual situación de terceros en Codelco es crítica. Para la FTC los mayores espacios de eficiencia, disminución de costos y aumento de la productividad global, están en el impulso de un nuevo modelo de gestión de terceros. Para la FTC es fundamental revisar la situación de contratos con terceros e internalizar funciones críticas de las áreas productivas, operaciones y mantención. (Hoy, sumados los insumos y servicios de terceros representan el 70% de los costos de operación)

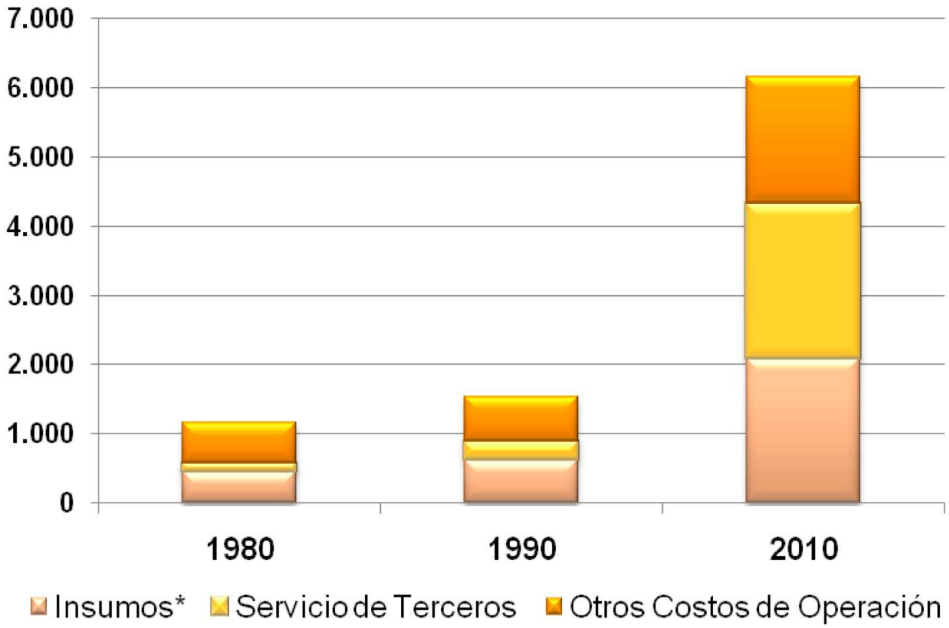

Fuente: Codelco Chile

Mejorar la productividad un objetivo central para optimizar la Gestión

- Codelco, durante los últimos años ha experimentado una pérdida en la productividad global (propios + terceros).Ello implica la necesidad de llevar adelante, de manera participativa optimizaciones en la gestión operacional y productiva de la empresa.

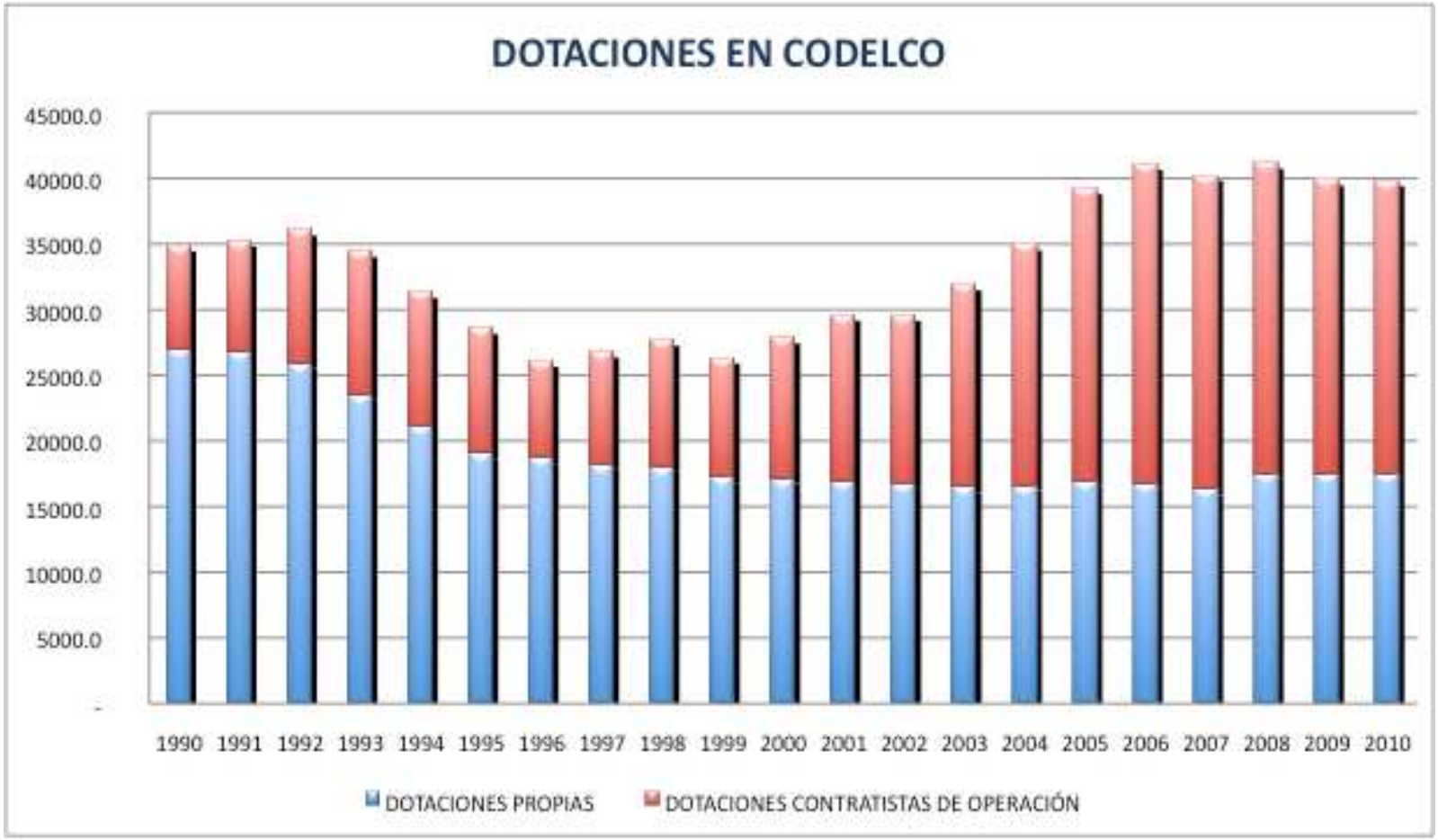

Defensa, viabilidad y desarrollo del negocio FURE

- Para la FTC es esencial potenciar a Codelco como el mayor poductor de cobre refinado del mundo. Esta opción es claramente estratégica para el desarrollo país y para el propio Codelco, que no puede quedar expuesto y vulnerable a la dependencia de fundir sus concentrados en instalaciones en China e India, más allá que en el mercado spot se puedan obtener hoy cargos de tratatamiento bajos que se revertirán en el futuro.

- En esta perspectiva, Codelco debe desarrollar un plan inversional orientado a financiar la cartera de proyectos que permita optimizar y aumentar las capacidades de sus actuales instalaciones en Chuquicamata, Potrerillos, Ventanas y Caletones.

- Especial importancia adquiere desarrollar los proyectos de inversión orientados a cumplir normas ambientales exigentes pero cumplibles. En este sentido, hay que ser claros que el imponer una norma de captación del SO_2 equivalente al 98%, es condenar al cierre de las Fundiciones y Refinerías de Codelco.

Compromiso con la Sustentabilidad

- La FTC considera fundamental el desarrollo sustentable de Codelco. Por lo tanto esperamos participar activamente en la buena marcha de los proyectos estructurales de Seguridad y Salud Ocupacional y el de Medio Ambiente y Comunidades.

- La Seguridad y la salud ocupacional son una prioridad estratégica, por lo que se deben cerrar las brechas en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. En este marco, es muy importante consolidar la Administración Delegada, como el ente administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la ley 16.744.

- Con relación al tema ambiental, Codelco debe hacer un seguimiento sistemático y dar cumplimiento a todos sus compromisos ambientales. De igual modo, se debe impulsar una nueva política de mayor cercanía y compromisos concretos con las comunidades donde residen los trabajadores de Codelco.

-

Consolidar y defender la Insitucionalidad que rige a Codelco

- La FTC respaldó el proyecto de ley que modificó el Estatuto del Gobierno Corporativo de Codelco, sobre la base de que esta empresa se administre como una empresa del Estado, con visión de largo plazo, y no como una empresa de propiedad del gobierno de turno, condicionado por sus intereses cortoplacistas.

- Segundo, nos parece que Codelco debe administrarse como una empresa que pueda competir en igualdad de condiciones con sus competidores privados. Para ello su fiscalización debe asimilarse a la de una sociedad anónima abierta y no a la de un servicio público.

- Tercero, es muy importante que el Directorio asuma todas sus responsabilidades y facultades, especialmente en lo que respecta a responder por la gestión de la empresa, lo que obviamente, implica su deber de fiscalizar la buena marcha de la empresa.

- Por lo anterior, resulta una muy mala señal el proyecto de ley enviado por el Gobierno que modifica la institucionalidad minera y que radica las facultades de auditoría y fiscalización en el Ministerio de Minería, reemplazando al ente especializado que lleva a cabo esta Función, la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO).

Los aportes de Codelco al Fisco

- Es conocido que Codelco en los útimos 40 años de Nacionalización del Cobre aportó más de US$ 84.000 millones. Cabe analizar comparativamente los aportes de Codelco y de la gran minería privada en los últimos 20 años.

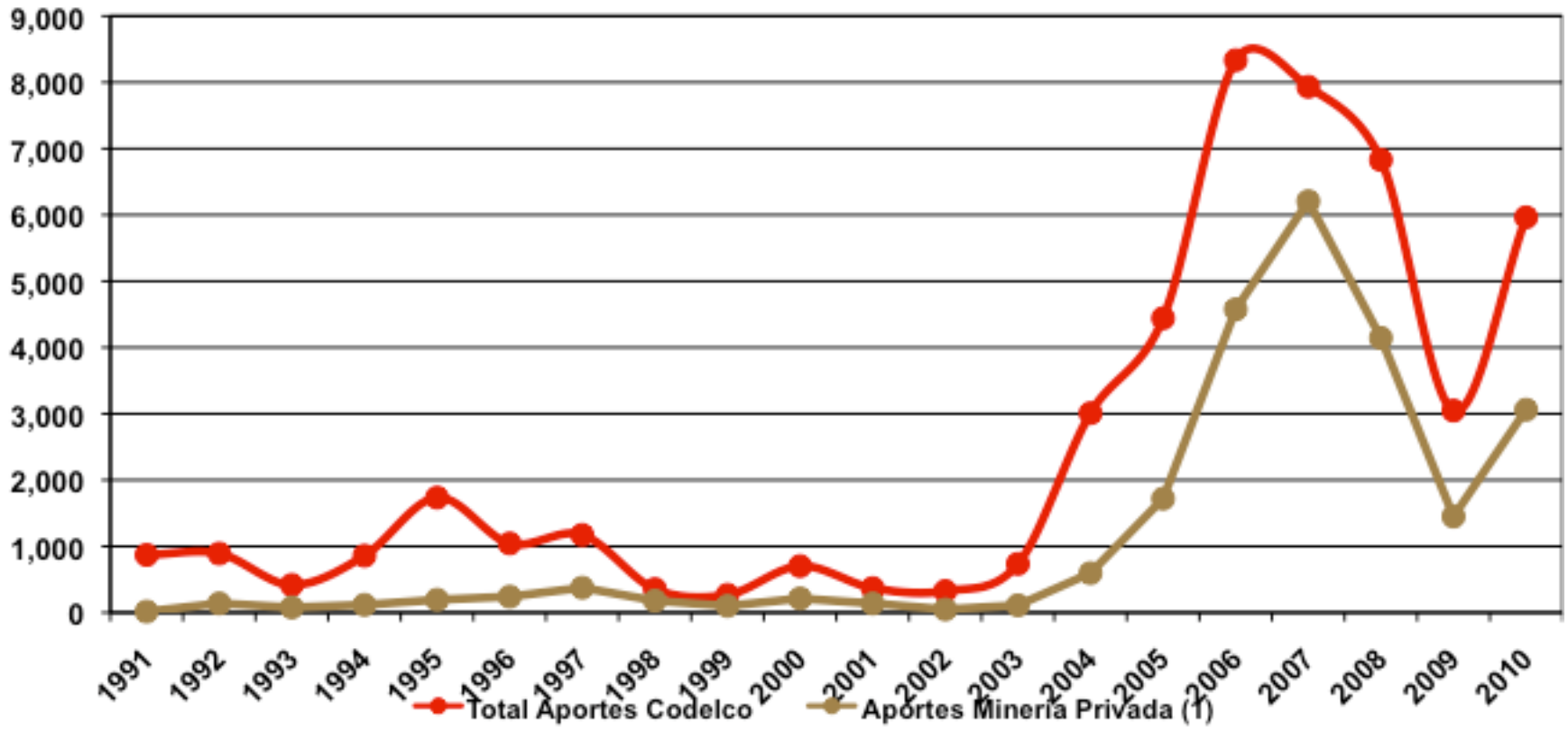

Decisiones Cuestionables

- Venta de Activos. Enajenación de la participación del 40% de Codelco en la empresa eléctrica E-CL (ex EDELNOR) en el estratégico sector de la energía.
- Sub utilización de los activos que han implicado grandes inversiones en el pasado. Ejemplo FURE y Planta Concentradora Chuquicamata
- Pérdida de sinergias y optimización de la gestión, al disolverse Codelco Norte y crearse las Divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales.

Conclusiones

- Exigimos una política de capitalización de Codelco que asegure su competitividad futura. Es importante que la Comisión solicite y revise los decretos fundados, firmados por el Ministro de Hacienda en los años anteriores, en que comenzó a regir la nueva ley de la Corporación.
- Demandamos que el yacimiento Gabriela Mistral sea conoslidado como una División de Codelco y no como una SpA, que es su actual condición.
- Respaldar los acuerdos por la competitividad y el Futuro que pueda alcanzar la FTC con la Administración.
- Apoyar mejoras en la situación de los contratos con terceros.
- Revisar la política minera actual, en el contexto del debate tribuatrio que el país debe enfrentar. Es fundamental revisar y modificar la tasa de tributación efectiva que se les aplica a las grades mineras privadas.
- Profundizar los temas específicos con los dirigentes a nivel divisional, particularmente la situación de Codelco Norte.